

Sesión ordinaria del dia 12 de Mayo 1901.

S. presentes.

Se reunió en la villa de San Javier el dia 12 de Mayo de mil novecientos uno, siendo la noche de la mañana, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Ríbera, los señores Concejales asistidos al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia, la que declarada abierta y pública, se dio principio para la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Asegurada la lectura los Rotuladores Oficiales y demás señores recibieron desde la anterior acordandose el cumplimiento de las que en lo exigieren.

Elecciones.

Bajamento para la ley electoral de Diputados a Cortes que debía designarse por el Ayuntamiento la designación de colegios otro dia antes del señalado para la elección, la Corporación por unanimidad acordó designar los locales para dichos colegios en la forma siguiente: 1º Distrito, 1ª Sección, local Ayuntamiento, su presidente D. Juan Sánchez Ríbera. 1º Distrito 2ª Sección Casa Escuela de niños, su presidente D. Antonio Zapata Albaladijo. 2º Distrito Círculo de la elección su presidente D. José Fraga Roquer. Que se dé publicidad a este acuerdo por medio de los correspondientes carteles para conocimiento de los electores.

Delegado de Hacienda

Por el Hon. Presidente se dio cuenta a la Corporación de una circular del nuevo Señor Delegado de Hacienda en donde se ofrece a la Corporación en su nuevo cargo y con objeto de concertar en la forma que se ha de satisface los débitos que este Ayuntamiento hace a la Hacienda, notar la presencia de la Alcaldía para llevar a efecto la estimación del ejercer los débitos; la Corporación por unanimidad acuerda, que en su día fuese su presidente, para a dichas oficinas y convenga quanto sea necesario para anotar sus avances y otros intercambios que por la Alcaldía se prueben atenta comisión filiando en nombre de esta Corporación para su nuevo cargo.

Comisiones

Por la Corporación se acordó, que siendo en el dia de hoy el señalado para el nombramiento de Interventores para los que se han de celebrar el dia 17 del actual para Diputados a Cortes, para a la Capital en el dia de mañana el Secretario de la Corporación con objeto de recoger las credenciales de los citados Interventores, se fijó de dar hasta cumplimiento a tan importante servicio, y que el importe de dichas comisiones se pague del Capítulo Discionario, previa la oportuna cuenta.

Circulars.

Por el Señor Secretario se dio lectura a la Circular n.º 110 del nuevo Delegado de Hacienda sobre débitos de comunas corrientes, acordando la Corporación se remita a la Caja de dicho establecimiento

